

4252

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 28 NOV. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4820 del 21.12.2022. Aprueba y desagrega el presupuesto de ingreso y gastos del Municipio para el año 2023.
2. El Decreto N° 4944 del 29.12.2022 que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Protección Derechos de Infante para el año 2023
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Pública y su Reglamento.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividad de difusión del derecho al juego, esparcimiento y recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad denominada "ESTACIONES POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS" para el día 16 diciembre 2023. Estadio Amanecer

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre de la Actividad | OPD 24 Horas Temuco, celebra el derecho al juego, recreación |
| A quien va dirigido | A niños, niñas y adolescentes de los Programas Municipales vinculados Infancia. |
| Objetivo General de la Actividad | Realizar actividad con NNA. En el Artículo 31 de la Convención Internacional de Derechos del Niños, niñas y adolescentes y que reconoce el derecho al descanso, esparcimiento, juego y participar de actividades artísticas y culturales. |
| Objetivo Especifico de la Actividad | Celebrar el derecho al juego, recreación y esparcimiento, considerando además lo que plantea el Comité del Niño que alerta sobre el escaso reconocimiento que los estados otorgan a este derecho. |
| Cobertura Estimada | 300 personas (Niños y Niñas) |
| Gasto Programada | Show artístico con amplificación, un coro, mago, humorista y música en vivo. Juegos inflables. Un carro que recorrerá el recinto. |
| Registro de la Actividad | Minuta Registro Fotográfico Factura electrónica |
| Fecha de la Ejecución | 16 diciembre 2023 |

Detalle de Gastos

| | | |
|--|---|--|
| Provisión 4 corpóreos caracterizado en un carabinero y una carabinera y dos perrito de seguridad | Baile entretenido, mago, humorista, 6 monitores 2 cuidado de los juegos y 4 para los corpóreos, 24 botellas de agua mineral 500 cc, | 4 juegos inflables grandes, instalación y traslados, equipo generador eléctrico. |
| \$ 1.950.000.- | \$ 1.354.000.- | \$ 2.996.000.- |

1. Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

- a. Con Centro de Costo 14.15.04 OPD Temuco Ítem: 22.08.999.009. Sera cargado un valor de \$ 6.300.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V&B²
D. Asesoría Jurídica


DIRECCIÓN DE CONTROL


ICL/RVC/INP/cfi.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Pública
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes